

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA,
COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRY FORCEELECTRY SOCIEDAD ANONIMA.,
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día tres de Abril del dos mil diecinueve, se reúnen en el local social, ubicado en la sexta etapa de la ciudadela alborada Solar 10 Mz. 670 C. Los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRY FORCEELECTRY SOCIEDAD ANONIMA.**, a saber: el Señor García Baidal Jaime, por sus propios y personales derechos, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor López Saltos Marcos Antonio como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor López Saltos Marcos Antonio para que dirija la sesión y al Señor García Baidal Jaime José como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor López Saltos Marcos Antonio, como Presidente de la compañía y actúa como secretario el Señor García Baidal Jaime. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y *manifiesta* que se

debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2018, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor López Saltos Marcos Antonio quien confirma que en los libros de la empresa se está constituyendo un valor para reserva legal equivalente al 10% de las utilidades netas de acuerdo a normas legales y societarias.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor López Saltos Marcos Antonio, quien manifiesta que la compañía tuvo Utilidades en el ejercicio económico 2018 por valor de US \$ 2.136,08 antes de participación e impuestos. Valor que servirá para cumplir las obligaciones en materia tributaria.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; y
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRY FORCEELECTRY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1 – INFORMACION GENERAL

La compañía fue constituida en el Ecuador en Septiembre 21, 2016 de acuerdo con leyes de la República del Ecuador, y tiene como principal actividad la de ser agentes de energía eléctrica que organiza la venta de electricidad vía sistemas de distribución de energía operados por otros.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

La Administración de la compañía certifica que ha registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1 Estado de cumplimiento y bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera- (NIIF), de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicado en el R.O.94 del 23 de diciembre 2009.

La preparación de los estados financieros ha sido sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2 Efectivo y bancos.

El efectivo incluye el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

2.3 Clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.4 Propiedades y equipo.

Se registran al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida acumulada por deterioro de valor. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de esas partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año en el que éstos se incurren.

COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRYR FORCELECTRY S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

La depreciación para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, se calcula por el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas:

Edificios	5.00 %
Muebles y enseres y maquinarias	10.00 %
Equipos de computación	33.33 %
Vehículos	20.00 %

La compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados se dan de baja de acuerdo a políticas establecida.

Al final de cada período, la compañía evalúa si sus activos no han sufrido alguna pérdida por deterioro.

2.5 Inventarios

Los inventarios se expresan al imponer menor entre el costo y el precio de venta menos los costos terminación y venta. Están valuados con el método de costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito están registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de ventas.

2.6 Préstamos bancarios

Son pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, posteriormente se miden a su costo amortizado, los costos financieros se reconocen en los resultados durante la vigencia de la obligación utilizando el método de interés efectivo.

Los préstamos bancarios por pagar se presentan como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.7 Proveedores y otras cuentas por pagar.

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, se presentan como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimientos en un año o menos. De lo contrario se presentan como no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.8 Impuestos.

El impuesto es una clase de tributo, es decir que son obligaciones generalmente pecuniaras en favor del acreedor tributario, y que está regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.



López Saltos Marcos Antonio.
Accionista



García-Baidal Jaime
Accionista

LO CERTIFICA



López Saltos Marcos Antonio.
Presidente de la Junta



García-Baidal Jaime
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRY FORCEELECTRY SOCIEDAD ANONIMA., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2019.-

Señor López Saltos Marcos Antonio, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1.000 votos.

Señor García Baidal Jaime, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 1.000 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Dos mil Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 03 de Abril de 2019

LO CERTIFICAMOS



López Saltos Marcos Antonio.
Presidente de la Junta



García Baidal Jaime
Secretario de la Junta

COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRY FORCEELECTRY S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

2.8.1 Impuesto a la renta corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (22% en 2018) de las utilidades gravables, por estar considerada para este ejercicio como empresa Pymes

2.9 Participación a los trabajadores.

La participación a los trabajadores se registra en los resultados del año y se calcula aplicando la tasa del 15% sobre la utilidad anual de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se determinan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando los descuentos entre otros aspectos comerciales que la compañía pueda conceder.

Se reconocen cuando la Compañía ha entregado sus servicios al cliente, el cliente ha aceptado los mismos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

2.11 Costos y Gastos

Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya convenido el pago.

2.12 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo los requeridos o permitidos por alguna norma.

2.13 Activos financieros

2.13.1 Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en:

Cuentas por cobrar, son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación que se clasifican como no corrientes.

2.13.2 Deterioro de activos financieros

La compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero. Si existe deterioro de un activo financiero la pérdida por deterioro se reconoce como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento causante de la pérdida tenga un

COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRYR FORCEELECTRY S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueden ser estimados con fiabilidad.

El criterio que utiliza la compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

Cuentas por cobrar individualmente significativas se las considera para deterioro, cuando están vencidas o cuando otra evidencia objetiva es recibida de que la contraparte ha cesado en sus pagos.

Las cuentas por cobrar que individualmente no son consideradas son revisadas por deterioro en grupo, el cual es determinado en referencia a la expectativa de no pago en base a la experiencia de la compañía.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y la disminución se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados.

3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes.

Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos posteriores.

A continuación se presentan estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada periodo; o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRY FORCEELECTRY S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Durante el año 2018, COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRY FORCEELECTRY S.A. no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

Vida útil de mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades y equipos al final de cada periodo anual.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja, y Bancos	3.405,66	21.762,34
Total	<u>3.405,66</u>	<u>21.762,34</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar está compuesto por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por Cobrar a Clientes	0,00	51.783,68
Crédito Tributario a Favor IVA	21.806,65	24.653,92
Total	<u>21.806,65</u>	<u>76.437,60</u>

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los inventarios están compuesto por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Productos Terminados	0,00	3.416,55
Total	<u>0,00</u>	<u>3.416,55</u>

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	0,00	28.424,42
Total	<u>0,00</u>	<u>28.424,42</u>

COMERCIALIZADORA FORCE ELECTYRY FORCEELECTRY S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

7. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos acumulados quedaron de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios sociales; IESS	114,85	2.905,79
Participación de utilidades	<u>320,42</u>	<u>20.960,73</u>
Total	<u>435,27</u>	<u>23.866,52</u>

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, activos y pasivos por el año corriente se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo por Impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente del IVA	20.560,02	24.653,92
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>831,08</u>	<u>12.514,17</u>
Total	<u>21.391,10</u>	<u>37.168,09</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente del IVA	0,00	0,00
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>0,00</u>	<u>481,32</u>
Total	<u>0,00</u>	<u>481,32</u>

De acuerdo con disposiciones legales, el impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades gravables (22% para el año 2018).

9. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamo Accionista	0,00	0,00
Otras Provisiones	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Préstamos de accionistas corresponde a valores otorgados para cubrir los costos y gastos incurridos en los primeros meses de actividad de la compañía.

COMERCIALIZADORA FORCE ELECTYRY FORCEELECTRY S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

10. PATRIMONIO

Capital social.- Está representado por 2.000 acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de US\$ 1,00 que representa un valor de \$ 2.000,00.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance por lo mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 03,2019) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener en efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



López Saltos Marcos Antonio
Representante Legal



Ing. Mario Ortega Murillo
Contador General